

PRECIO DE INSCRIPCIÓN PARTICIPACIONES

BOLETA Y NOTAS DE LA CAPITAL... PRECIO DE INSCRIPCIÓN PARTICIPACIONES

BOLETIN OFICIAL



de la provincia de Logroño

FRANQUEO CONCERTADO 26/2

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Advertencia: No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que no tengan registradas del Gobierno Civil de la Provincia.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN... Los interesados presentarán antes de la publicación...

Los interesados presentarán antes de la publicación... de la correspondiente carta de pago...

Las leyes en vigor en la Península, Islas adyacentes, Ceuta y Melilla...

Se otorga en la inscripción de la Excmo. Diputación Provincial...

Mancomunidad Sanitaria Provincial

44

Acordado por la Junta de esta Mancomunidad, se anuncia por primera vez la venta por medio de concurso de un coche turismo y de una furgoneta ambulancia...

La enajenación se verificará en dos lotes, constituidos uno por cada vehículo, en la forma siguiente:

Lote número 1.—Turismo, marca Plymouth, de 20,2 H.P., matrícula LO-1825, de siete plazas. El tipo de concurso para este lote será el de 50.000 pesetas...

Lote número 2.—Furgoneta ambulancia, marca Ford, de 25 H.P. matrícula LO-2596. El tipo de concurso para este lote será el de 25.000 pesetas...

Para tomar parte en el concurso será preciso depositar en la Mesa que presida la venta, antes de la apertura de pliegos, el diez por ciento del importe de cada lote...

Los vehículos objeto de la subasta se hallarán de manifiesto en el Instituto Provincial de Sanidad de esta capital, los días laborables, de once a trece horas.

Las proposiciones redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación, y extendidas en papel sellado, o en papel común con pólizas del Estado, deberán presentarse durante veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio...

Cada proponente presentará por cada lote un sobre cerrado y lacrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la venta del vehículo marca...»

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones...

de Hacienda Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

El Presidente abrirá la primera plica presentada y dará lectura en voz alta a la proposición que contenga, y de igual modo procederá respecto de las demás...

Concluida la lectura de las proposiciones, el Presidente adjudicado, con facultad de desechar las proposiciones no ajustadas al modelo, que puedan producir duda racional sobre la persona del licitador...

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, queda comprometido a ingresar en la Tesorería de esta Mancomunidad Sanitaria Provincial, en el plazo de quince días siguiente a la fecha del remate...

Todos los gastos de anuncios en el B. O. de la provincia, prensa local, impuestos de Derechos reales, y demás que se originen, serán de cuenta de la persona o Entidad en cuyo favor se adjudique el concurso.

Logroño, 9 de enero de 1956.

El Delegado de Hacienda Presidente,

JAVIER DIAGO

MODELO DE PROPOSICION

D. ...., vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia núm. .... de fecha ..... para la adjudicación del vehículo marca ..... señalado con el lote núm. .... de la propiedad de la Jefatura Provincial de Sanidad...

Lugar, fecha y firma.

Confederación Hidrográfica del Ebro

1716

Dirección— Expropiaciones Deslindes y Amojonamientos

Obra: Canal de Lodosa.

Término municipal: Rincón de Sotó.

ANUNCIO

Habiéndose acordado proceder al deslinde y amojonamiento de la obra de referencia, dentro del término municipal que se indica, y de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de 9 de junio de 1886, se señala un plazo de TREINTA DIAS, contados desde el siguiente a aquel en que se haga público este anuncio...

Zaragoza, 19 de diciembre, 1955. El Ingeniero Director: F. Checa Rubricado.

Relación de propietarios colindantes con la obra indicada, dentro del término municipal de referencia.

MARGEN DERECHA

1. D. ... L. etado h-cu Zgl Número de parcela 2 José María Marín. Residencia Aldea nueva de Ebro.

3 Florencio Orturia, Rincón de Sotó.

4 y 5 Augusto Orturia (hijo), id.

6 Pedro Falcón, Aldeanueva

7 Antolín Guillén, id.

9 Félix Ramírez, Rincón de Sotó.

10 Fulgencia Torres, id.

11 Matilde Torres, id.

10 Martín Pérez, id.

14 Diego del Prado, id.

15 Simón Pérez Ruiz, id.

17 Fermín Galán, id.

16 Ayuntamiento, id.

18 Saturnino Miranda, id.

19 Gregorio Martínez, id.

20 Bautista Ruiz, Francisco Giménez, Aurelio Giménez, Antonio Giménez, y Fermína Giménez, Aldeanueva de Ebro.

20 bis Francisco Giménez, id.

21 Carmelo Martínez, Rincón de Sotó.

23 Felipe Gutiérrez, id.

24 Carmelo Martínez, id.

25 Darío Mateo, Aldeanueva

26 Encarnación Bretón, Rincón de Sotó.

27 Ayuntamiento, id.

28 id., id.

28 bis Manuel Martínez, id.

29 bis Hermanos Llorente, id.

30 bis Félix Medrano, id.

31 bis Herederos de Cecilio Alviñana, id.

MARGEN IZQUIERDA

1 Ayuntamiento id.

3 Eustasio Bretón, id.

4 y 5 Augusto Ortusia (hijo) id

6 Pedro Falcón, Aldeanueva de Ebro

7 Antolín Guillén, id.

8 Gonzalo Pstor, id.

10 Fulgencia Torres, id.

12 María Inés Llorente, id.

13 Martín Pérez, id.

16 Ayuntamiento, id.

19 Gregorio Martínez, id.

20 bis Francisco Giménez, id.

21 Bautista Ruiz, id.

Francisco Giménez, id.

Aurelio Giménez, id.

Fermina Giménez, id.

22 Darío Mateo, id.

23 Felipe Gutiérrez, id.

24 Bautista Ruiz, id.

Francisco Giménez, id.

Aurelio Giménez, id.

Fermina Giménez, id.

25 Darío Mateo, id.

26 Encarnación Bretón, id.

27 Ayuntamiento, id.

28 Ayuntamiento, id.

29 bis Hermanos Llorente, id.

30 Manuel González, id.

29 Ayuntamiento, id.

31 Eustasio Bretón, id.

29 Ayuntamiento, id.

Ayuntamiento de Haro

ANUNCIO

28

Por el presente anuncio se hace saber a todos los contribuyentes que los Padrones por que se han de regir, en el presente ejercicio, los cobros de las Matrículas de: Arbitrio Municipal sobre la Contribución Urbana. Alcantarillado, Gárgolas, Vuelo de Aleros, Balcones, Puertas y ventanas que abren al exterior, Aleros sin canal, Bajadas a la vía pública, Arbitrio Municipal sobre Contribución Rústica, Vigilancia establecimientos, Toldos y Marquesinas, Anuncios, Muestras, Escaparates, Solares sin edificar, Mesas de café, Sillas y casetas, Carros, Venajos, se hallan expuestos al público en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, para su examen por los interesados.

Una vez substanciadas las re-

clamaciones, si las hubiera, las Matrículas de: Arbitrio 17 20 % sobre Riqueza Urbana, Alcantarillado, Gárgolas, Vuelo de aleros, Balcones, Puertas y ventanas al exterior, Aleros sin canalizar, Bajadas a la vía pública, Arbitrio Municipal sobre la Riqueza Rústica, se pondrán trimestralmente al cobro en las oficinas de la Alhóndiga Municipal terminando los plazos voluntarios para el pago el día 10 de marzo en el primer trimestre, el 10 de junio para el segundo trimestre, el 10 de septiembre para el tercer trimestre y el 10 de diciembre para el cuarto trimestre.

Las restantes Matrículas se procederá a su cobro a domicilio por una sola vez, terminando el plazo voluntario de la Matrícula de Vigilancia de establecimientos el día 10 de marzo.

Toldos y marquesinas, Anuncios, Muestras y Escaparates el 10 de junio, y Solares sin edificar, Mesas de cafés Sillas y cassetas, Carros y Venajos el día 10 de diciembre.

Transcurridos los plazos voluntarios, todos los recibos que no se hubieran hecho efectivos serán entregados al Agente Ejecutivo para su cobro por la vía de apremio con los recargos que determina el apartado 6 del artículo 261 del Reglamento de Haciendas Municipales.

Haro 3 de enero de 1.956.  
El Alcalde

34

## Administración de Justicia

EDICTO

1850

En este Juzgado se ha promovido expediente nombre de don Félix Martínez Angulo sobre inscripción de dominio de las siguientes fincas; sitas en jurisdicción de Lardero:

1.—Rústica término Río Molino o Río Lardero, caber aproximado 16 áreas 42 centiáreas, pero según medición del Catastro son 21 áreas 60 centiáreas, con 21 olivos, linda Norte Anselmo Pérez, hoy Isaac Martínez, Sur Lucas Cabezon hoy Federico Allo, Este Diego Jubera, hoy Santiago Ortuno y Oeste Río Molinos.

2.—Otra término El Cordoneo, cabida 62 áreas 90 centiáreas, pero según medición del Catastro tiene 42 áreas 40 centiáreas linda Norte río que la separa de la de Martín Vallejo, Sur senda, Este y Oeste río que la separa de la de Mario Nalda.

3.—Otra término Pelleru o cubiertos, de 34 áreas 83 centiáreas, linda Norte Adoración Estefanía, hoy Julio Estefanía, Sur Venancio Blanco hoy Cecilio Salazar, Este Clemente Martínez, hoy Teresa Cabredo y Oeste senda que la separa de la de Abraham Blanco.

4.—Otra término Las Pozas o Ambos Rios, de 6 áreas 96 centiáreas, linda Norte Pedro Elgue, hoy Alfredo Urbina, Sur Jenaro Martínez, hoy Jacinta Martínez, Este camino y río y Oeste camino.

5.—Otra término Puenteacara o La Coronilla, de 17 áreas 47 centiáreas, linda Norte río y Nicolás Vallejo, Sur José M<sup>a</sup> Escolar, hoy Félix Lumbreras, Este Daniel Lumbreras, hoy Alfredo Urbina y Oeste camino.

6.—Otra en Camino de Entrena o Vista Alegre, de 6 áreas 96 centiáreas, linda Norte Lorenzo Vallejo, hoy Felisa Berce, Sur Tomas Labarquilla, Este Anastasio Bastida, hoy Donato Sampedro y Oeste Martín Vallejo y río Tortillo.

7.—Otra en Piedrahita o El Cerro, de 6 fanegas, digo 6 áreas 96 centiáreas, linda Norte senda, Sur río Tortillo, Este Emilio Martínez y Oeste Donato Sampedro.

8.—Otra en El Cerro o Salobre, de 17 áreas 47 centiáreas, linda Norte Jenaro Lartínez, Sur Agustín Beni, Este Tomás Labarquilla y Oeste Emeterio Clavijo

9.—Otra en El Cristo o San Marcial, de 2 áreas 50 centiáreas, linda Norte Juan—Cruz Sampedro, hoy Felix Martínez, Sur el Cristo y río, Este Juan—Cruz Sampedro, hoy Francisco Flores y Oeste río Sequeros y Daniel Nalda.

10.—Otra en Camino de los Carros o El Cerro de 41 áreas 92 centiáreas, linda Norte río Tortillo, Sur camino de los carros y Consuelo Nalda, Este Felix Martínez y Oeste río y camino.

11.—Otra en Valhondo de 24 áreas 45 centiáreas, linda Norte y Sur Camino, Este Eugenio Nalda, hoy sus herederos y Oeste forastero, hoy Fructuoso López.

12.—Otra en Salobre o Gamonal, de 6 áreas 99 centiáreas, linda Norte Mario Nalda, Sur río Tortillo, Este Agapito Etayo, hoy Alejandro Justa y Oeste Manuel Nalda.

13.—Urbana covachon de 40 metros cuadrados con un solar de 20 metros cuadrados de superficie, señalado con el n° 90 en el padrón de Edificios y Solares, linda derecha entrando con Eugenio Nalda, izhuierda calle y espalda monte.

14.—Edificio destinado a pajar en la calle Mayor de Lardero señalado con el n° 8 superficie 52 metros cuadrados, linda derecha entrando herederos de Gregorio Cabredo, hoy Clemente Bastida, izquierda Roberto Cabredo, hoy Francisco Flores y espalda Felix Martínez.

15.—Huerto en traseras de calle Mayor de Lardero, caber un área 74 centiáreas, linda Norte pajar de Felix Martínez, Sur Daniel Nalda, Este río y Oeste Francisco Flores.

Y a efecto de lo dispuesto por el artículo 201 de la Ley Hipotecaria se convoca por el presente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la citación o a la publicación puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Logroño 9 diciembre de 1.955.

El Magistrado Juez  
El Secretario

1910

REQUISITORIA

1856

Por la presente y como comprendido en el n° 1° del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita llama y emplaza al procesado en sumario n° 69 de 1.955 por evasión de preso, Santos Sáenz Prudencio de 23 años de edad, soltero, labrador, vecino de Logroño, sin domicilio conocido, hijo de Manuel y Encarnación, natural de Viguera (Logroño) estatura 1'700 pelo negro, nariz recta, ojos hundidos, viste chaqueta de pana pantalón azul marino, zapatos ro-

jos, y jersey azul con cremallera a fin de que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser reducido a prisión, apercibiéndole de que sinó lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades no sujetas a mi jurisdicción procedan a la busca y captura de dicho procesado y le pongan a mi disposición en el depósito Municipal de esta Ciudad.

Dado en Nájera 13 de diciembre de 1.955.

1921

## Ayuntamiento de Logroño

67

Cumpliendo lo que dispone el art° 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se habilita el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, para formular reclamaciones contra el Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de enajenación de finca enclavada en el término del «Arco de Navarrete», señalada con el número 5 del polígono n° 52 del Catastro Parcelario, para instalación de depósito de explosivos.

El expediente respectivo se halla de manifiesto en el Ngdo. de Subastas de este Ayuntamiento durante el citado plazo y horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 16 de enero de 1.956.

El Alcalde—Presidente,

Julio Pernus Heredia

78

## Anuncios Oficiales

ANUNCIO

64

Durante los plazos que se dirán, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los siguientes documentos:

Presupuesto Municipal Ordinario para el año de 1.956, por 15 días

Presupuesto de transferencia de crédito dentro del Presupuesto municipal ordinario de 1.956, por 15 días.

Relación de contribuyentes sujetos al arbitrio municipal sobre urbana, para el año de 1.956, por diez días.

Rodezno a 15 de enero de 1956

El Alcalde

76

EDICTO

40

El Alcalde y Presidente del Ayuntamiento de Alesanco

Hace Saber: que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para construcción casa-Cuartel Granero-Almacén y obras de saneamiento y alcantarillado del casco urbano, que con tiene operación de crédito, queda expuesto al público dicho documento en la secretaria municipal por término de 15 días, a

fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término, en este Ayuntamiento para ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por cualquiera de las causas indicadas en el párrafo 3 del art. 696 del Decreto del 24 de junio de 1955.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del art. 698 del referido Decreto.

En Alesanco 7 enero de 1.956.

El Alcalde,

50

EDICTO

65

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario para el Ejercicio de 1956, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de 15 días hábiles, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 656 de la Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el Art. 657 del citado Cuerpo legal.

Laguna en Cameros, 24 de diciembre de 1955.

El Alcalde,

77

ANUNCIO

29

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, con arreglo a las condiciones facultativas redactadas por el Sr. Inspector Municipal Veterinario de esta Plaza y las económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, la expresada Corporación desea adquirir mediante concurso subasta los siguientes ganados:

Un toro semental suizo, raza schvvyz, de edad de uno a dos años, de genealogía conocida y dos toros sementales, de uno a dos años, del país, acoplados a las variedades vacunas de esta zona, morriblancos, negros de cepa y bien puestos de cuerna.

Cuantos ganados dispongan de esta clase de ganados para la venta podrán hacer sus ofertas correspondientes a este Ayuntamiento durante el plazo de 20 días y harán constar además de las circunstancias personales del proponente todas las características del ganado o ganados y precios.

La adjudicación se llevará a efecto por el Ayuntamiento a la vista del informe correspondiente de la inspección Municipal Veterinaria al día siguiente de transcurrido el plazo de presentación de ofertas o proposiciones.

Villoslada de Cameros 8 de enero de 1955.

El Alcalde,

35

EDICTO

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado concurso para la reparación del paseo de Las Cercas de esta localidad, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamación en el plazo de ocho días, al amparo del art. 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Briones 17 de diciembre 1955.

El Alcalde,

1927